

**AVISO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS -
PQRS**

Constancia de Fijación.

Se comunica que la respuesta expedida por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, suscrita por el abogado Daniel Ríos Herrera, dirigida al señor Juan Tabares Ospina, se fija por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible al público en las instalaciones de la sede principal de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, ubicada en la Carrera 14 # 23-15, Armenia, Quindío, el día martes 5 (cinco) de julio de 2024.

Constancia Desfijación.

Se desfija la presente respuesta el día 11 (once) de julio de 2024, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011 el cual dice a la letra (...) "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."

Firma del responsable



DANIEL RÍOS HERRERA
Abogado